

Washington, D.C.
Feb. 24, 1981

DECLARACION DEL PORTAVOZ DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

Durante las últimas veinticuatro horas hemos seguido los acontecimientos ocurridos en España con sumo interés y atención. Hemos comprobado que el ataque a la democracia española ha provenido sólo de un reducido número de personas. La abrumadora mayoría de las fuerzas armadas y del pueblo de España han permanecido fieles al Rey y a la Constitución. Como todos los amigos de España, nos congratulamos por la feliz resolución de la crisis y por la fortaleza mostrada por las instituciones y por los dirigentes de la nueva democracia española. El papel desempeñado por el Rey Juan Carlos y su conducción de la nación española han contribuido de manera sobresaliente a la solución de la crisis y merecen especial admiración.

* * *

TEXT OF U.S. STATEMENT ON SPAIN

We are gratified that democracy in Spain has survived.

Over the past 24 hours, we followed events in Spain with great interest and attention. We note that the challenge to Spanish democracy was limited to a small number of people. The overwhelming majority of the armed forces and the Spanish people remained loyal to the King and the constitution.

Like all the friends of that country, we join in expressing our congratulations on the successful resolution of this crisis and on the strength shown by the institutions and leaders of Spain's new democracy.

The role and leadership of King Juan Carlos were clearly instrumental in ending the crisis and are deserving of particular admiration.

The President called the King this morning at 10:35 A.M. Washington time.

February 24, 1981

Washington, D.C.



EMBASSY OF THE
UNITED STATES OF AMERICA

March 4, 1981

TEXT OF HOUSE CONCURRENT RESOLUTION 85

Whereas the lawless seizure of the Spanish Parliament by insurrectionist elements of Spain's paramilitary forces constituted a threat to the continuation of democracy in Spain; and

Whereas King Juan Carlos' personal appeal to maintain respect for peaceful constitutional order in Spain indicates the depth of his support for stability and democracy; and

Whereas the commitment of the clear majority of Spain's armed forces to remain loyal to King Juan Carlos and the Spanish democracy was instrumental in restoring lawful control of Spain's Parliament; and

Whereas large scale public demonstrations by the Spanish people indicate the broad base of popular support for constitutional democratic government in Spain; now, therefore, be it

Resolved by the House of Representatives (the Senate concurring), that it is the sense of the Congress that --

(1) The restoration of the normal business of the Spanish Parliament in the aftermath of its outrageous military seizure symbolizes the strength of democracy in Spain and provides inspiration to all people everywhere who love freedom; and

(2) The continued democratic political development in Spain makes an important contribution to the foreign policy interests of the United States and the free countries of Western Europe.

Sec. 2. The Congress congratulates the Government and people of Spain on their commitment to Democracy and looks forward to the continuation and expansion of close and cordial relations between the United States and Spain.

Traducción no oficial



EMBASSY OF THE
UNITED STATES OF AMERICA

4 de marzo de 1981

Texto de la Resolución 85 del Congreso
de los Estados Unidos

Por cuanto el secuestro ilegal del Parlamento español por elementos sediciosos pertenecientes a un cuerpo armado ha constituido una amenaza a la pervivencia de la democracia en España; y

por cuanto el llamamiento personal del Rey don Juan Carlos al mantenimiento del respeto a un orden constitucional pacífico en España indica la profundidad de su apoyo a la estabilidad y la democracia; y

por cuanto la fidelidad de la clara mayoría de las Fuerzas Armadas al Rey don Juan Carlos y a la democracia española ha contribuido a la restitución del Parlamento español a la condición que la ley le asigna; y

por cuanto la magnitud de las manifestaciones del pueblo español indica la amplia base de apoyo popular a un régimen constitucional democrático en España; esta Cámara de Representantes, en unión con el Senado, consiguientemente,

resuelve declarar que es el sentir del Congreso de los Estados Unidos que:

(1) el restablecimiento de la vida normal del Parlamento de España después de su insultante secuestro por elementos militares es muestra de la fortaleza de la democracia en España y constituye motivo de ánimo para todos los que aman la libertad a lo largo y ancho del mundo; y

(2) la continuidad del desarrollo político democrático en España representa una contribución importante a los intereses de la política exterior de los Estados Unidos y de las naciones libres de Europa Occidental.

Sec. 2 - El Congreso de los Estados Unidos felicita al Gobierno y al pueblo de España por su compromiso democrático y manifiesta su confianza en la continuación y ampliación de unas relaciones estrechas y cordiales entre los Estados Unidos y España.



EMBASSY OF THE
UNITED STATES OF AMERICA
MADRID

SECRET
Norteamérica (prep
rel)
RECEIVED 0212 AM
Le Estado
Luis
O/D.

Mayo
OFFICE OF THE AMBASSADOR
6 de enero de 1981

Excmo. Sr.
D. José Pedro Pérez Llorca
Ministro de Asuntos Exteriores
Ministerio de Asuntos Exteriores
Madrid

Querido Ministro y amigo:

Me complace adjuntarle el texto de una resolución del Congreso de los Estados Unidos, adoptada el 4 de marzo, elogiando el compromiso democrático del Rey de España, las Fuerzas Armadas y el pueblo español durante los pasados sucesos del 23 y 24 de febrero, así como después de los mismos.

Le envía un cordial saludo,

Terence A. Todman

Terence A. Todman

14

630

42107 010 E

16.10.81

42107 010 E

AQUI EMBAJADA DE ESPANA EN WASHINGTON, DC
OFICINA DE INFORMACION
TELEX NUMERO 26 PARA LA OID Y NORTEAMERICA

12 DE MARZO DE 1981

THE NEW YORK TIMES DE HOY MARZO QU, PUBLICA CRONICA DE JAMES M MARKHAM, TITULADA "'COMMENT BY HAIG DRAWS FIRE IN SPAIN'", FECHADA EN MADRID Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION:

MADRID, MARCH 11 - A REMARK BY SECRETARY OF STATE ALEXANDER M HAIG JR THAT THE SEIZURE OF PARLIAMENT BY REBEL CIVIL GUARDS ON FEB. 23 WAS A SPANISH "'INTERNAL MATTER'" HAS DRAWN HARSH CRITICISM FROM BOTH THE RIGHT AND THE LEFT HERE.

MR HAIG MADE THE TERSE OBSERVATION JUST AFTER THE PARLIAMENT WAS OCCUPIED, AND, AMERICAN DIPLOMATS INSIST, DID NOT INTEND IT TO BE A STATEMENT OF POLICY. BUT IN SPITE OF A SERIES OF WARM LETTERS FROM PRESIDENT REAGAN CONGRATULATING KING JUAN CARLOS AND THE GOVERNMENT AFTER THE FAILURE OF THE COUP, SPANIARDS HAVE PERSISTENTLY VIEWED THE HAIG COMMENT AS SUGGESTIVE OF TRUE AMERICAN ATTITUDES.

YESTERDAY, ON AN OFFICIAL VISIT TO BRITAIN AS PART OF A WESTERN EUROPEAN TRIP, FELIPE GONZALEZ, THE SOCIALIST LEADER, CONTRASTED SUPPORTIVE EUROPEAN ATTITUDES TOWARD SPAIN WITH PURPORTEDLY INTENSITIVE AMERICAN ONES.

"THE INHIBITION OF THE UNITED STATES AFTER WHAT HAPPENED IS INEXPLICABLE IN DEMOCRATIC TERMS", SAID MR GONZALEZ IN A SPEECH AT OXFORD, "'ALL THE MORE SO SINCE THE POSTURE OF ITS GOVERNMENT IS NOW TOTALLY INTERVENTIONIST, AS IN THE CASE OF EL SALVADOR'".

THE BASIC PROBLEM IS ONE OF PERCEPTIONS, A SPANISH OPINION IS EXTREMELY SENSITIVE TO AMERICAN POLICIES TOWARD THE NATIONS OF LATIN AMERICA, MANY OF WHICH ARE FORMER SPANISH COLONIES. AT THE SAME TIME, SPANIARDS BELIEVE, WITH A MIXTURE OF HURT PRIDE AND INDIGNATION, THAT WASHINGTON'S ATTITUDES TOWARD LATIN AMERICAN PROBABLY APPLY TO THEIR OWN COUNTRY AS WELL.

MANY SPANISH POLITICIANS, EDITORS AND JOURNALISTS BELIEVE THAT THE REAGAN ADMINISTRATION CARES LITTLE FOR HUMAN RIGHTS ISSUES IN LATIN AMERICA AND WILL BE SUPPORTIVE OF RIGHT-WING MILITARY DICTATORSHIPS. WHAT APPLIES ACROSS THE ATLANTIC MUST LOGICALLY, THEY FEEL, APPLY HERE AS WELL. MOREOVER, SINCE MR REAGAN'S ELECTION, THE NEOFASCIST PRESS, WIDELY READ IN MILITARY CIRCLES, HAS BEEN ASSIDUOUSLY CULTIVATING THIS IDEA WITH THE CLEAR AIM OF MAKING A COUP EASIER.

THE MONARCHIST DAILY ABC, WHICH HAS FIRMLY SUPPORTED KING JUAN CARLOS IN OPPOSITION TO THE ATTEMPTED COUP, PUBLISHED SUNDAY A SERIES OF REPORT FROM ITS OVERSEAS CORRESPONDENTS ON WHAT, HYPOTHETICALLY, WOULD HAVE BEEN THE POLICIES OF THE VARIOUS COUNTRIES IF THE COUP HAD SUCCEEDED.

THE NEW YORK CORRESPONDENT, JOSE MARIA CARRASCAL, HIGHLIGHTED THE HAIG COMMENT, SAYING IT, RATHER THAN THE SUBSEQUENT EFFUSIVE OFFICIAL SUPPORT FOR SPANISH DEMOCRACY, "WOULD POSSIBLY BE THE ATTITUDE THAT WOULD HAVE BEEN ADOPTED HERE HAD THE COUP SUCCEEDED, AS WAS THE CASE IN TURKEY".

"THUS: DON'T GET INVOLVED IN 'INTERNAL' AFFAIRS AS LONG AS THEY DON'T ABANDON THE WESTERN CAMP IS THE ATTITUDE OF THE NEW STATE DEPARTMENT", MR. CARRASCAL CONCLUDED.

BAFFLED AT FIRST BY THE INSISTENCE WITH WHICH THE HAIG REMARK HAS BEEN RECYCLED HERE, SOME AMERICAN DIPLOMATS HAVE BECOME DEEPLY WORRIED ABOUT ITS POSSIBLE LONG-TERM EFFECTS. THEY SUGGEST THAT SOME VISIBLE DEMONSTRATION OF SUPPORT FOR SPANISH DEMOCRACY -- PERHAPS A SPECIAL REAGAN ADMINISTRATION ENVOY -- IS NEEDED TO UNDO THE POSSIBLY MALIGN EFFECTS OF THE HAIG COMMENT.

THE VIEWS OF THE REAGAN ADMINISTRATION WEIGH HEAVILY IN SPAIN, PARTICULARLY SINCE THE TWO COUNTRIES ARE BOUND BY A DEFENSE TREATY THAT COMES UP FOR RENEWAL IN SEPTEMBER. THE TREATY GIVES THE UNITED STATES ACCESS TO SPANISH BASES AND STRATEGIC COMMUNICATIONS FACILITIES, AS WELL AS CONSIDERABLE CONTACT WITH THE SPANISH MILITARY. THE FIRST SUCH AGREEMENT, SIGNED IN 1953, ENDED YEARS OF OSTRACISM OF THE FRANCO REGIME BY WESTERN NATIONS.

ONE WESTERN EUROPEAN DIPLOMAT CALLED THE FUSS "UNFORTUNATE, PARTICULARLY IF THE GENERALS PERSUADE THEMSELVES THAT WHAT THEY READ IN THEIR OWN PRESS ABOUT THE UNITED STATES IS TRUE".

"THAT MIGHT PERSUADE THEM THAT NOTHING WOULD BE LOST IN TRYING AGAIN".

S. R.



CÂMARA MUNICIPAL DE ELVAS

TELEFS.: 222 64 - 222 67

APARTADO 70 7351 ELVAS CODEX

Exm^o Senhor
Consul de Espanha
Avenida Conde Cantanhede
7350 ELVAS

Sua referência

Sua comunicação de

Nossa referência

DATA

N.º 88E

P.º n.º E-3/A-2 L.º n.º 21 DATA 11/3/81

ASSUNTO:

Para conhecimento de V. Ex^a junto envio fotocópia de uma moção de solidariedade com o Povo Espanhol, apresentada pelos elementos da Aliança Povo Unido, na sessão de 26 de Fevereiro último e aprovada pela Assembleia Municipal deste concelho.

Com os melhores cumprimentos

O PRESIDENTE DA MESA DA ASSEMBLEIA MUNICIPAL

Dr. Joaquim Manuel Pinheiro Caldeira

J.A.

MOÇÃO DE SOLIDARIEDADE COM O POVO ESPANHOL

Os eleitos da APU na Assembleia Municipal propõem que esta aprove e envie para divulgação nos órgãos da Comunicação Social , e envie cópia para o Consulado Espanhol em Elvas , Embaixada de Espanha e órgãos Municipais de Badajoz a seguinte Moção .

1 - A acção gelpista de inspiração fascista desencadeada em Espanha no passado dia 23/2/81 proveceu compreensivelmente sérias preocupações e viva indignação nos democratas portugueses e na opinião pública Nacional .

-A APU condena firmemente aquela tentativa de golpe claramente apostada em fazer retroceder o processo político em Espanha e liquidar as liberdades democráticas e direitos conquistados pelos trabalhadores e pelos povos do País vizinho .

2 - Constitui desde já fundado motivo de regozijo para todos os portugueses de sentimentos democráticos que a tentativa de golpe reaccionário no País vizinho tenha fracassado e que nesta grave emergência da vida política Espanhola tenham prevalecido as posições favoráveis ao prosseguimento do processo democrático .

3 - Os eleitos da APU reafirmam a sua inteira solidariedade para com os trabalhadores e forças democráticas de Espanha . exprimem ao mesmo tempo a sua profunda confiança de que com a sua unidade assegurarão o prosseguimento e desenvolvimento vitoriosos do processo democrático em Espanha , em correspondência com os interesses , a vontade e as aspirações dos povos do País vizinho .

ELVAS, 26 de FEVEREIRO de 1981

P. 1.ª ALIANÇA POVO UNIDO

João Francisco Fontes Leite
Membro da Comissão Executiva
Linha Assinatura P. U. Unido



Consulado General de España

IBEROAMERICA

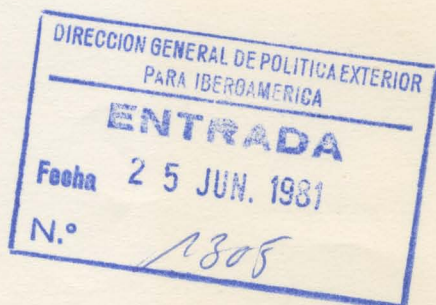
Nº : 120

- Peribran.

- Copia a O.I.D.

Fº 9-7-81

23-VI-81.



Córdoba, 16 de Junio de 1981.-

Citase esta referencia en la contestación

44 '328.2(46)-1/9

ASUNTO: Remite recorte de prensa.-

EXCMO. SEÑOR:



Adjunto a V.^{la} un editorial de La Voz del Interior del pasado día 6 titulado "Positiva revisión de un acto irreflexivo".-

Dios guarde a V.E. muchos años

Salvador Blasco

SALVADOR BLASCO LOPEZ
CONSUL GENERAL DE ESPAÑA

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
MADRID

LA VOZ DEL INTERIOR

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Director: JORGE S. REMONDA-RUIBAL

CORDOBA, SABADO 6 DE JUNIO DE 1981

empresa Sevel (ex-Fiat) dispuso una

norma.

Positiva revisión de un acto irreflexivo

El 23 de febrero último, un funambulesco oficial de la Guardia Civil intentó un tragicómico ensayo de desestabilización del régimen democrático español. La zozobra que vivieron el equipo ministerial y los diputados de las Cortes, amenazados de muerte por un grupo de desorientados miembros de la "Benemérita" llevados a protagonizar una aventura que habría sido absurda si detrás de ella no se avizorara la presencia oscura de la reacción, se propagó no solamente al resto de España sino que se extendió a una Europa Occidental que espera anhelante la consolidación de las instituciones de la democracia en España. Y repercutió en el resto del mundo, sobrecogido por la perspectiva de la reinstalación del autoritarismo en la gloriosa nación.

En esas horas tensas, el secretario de Estado de los Estados Unidos, Alexander Haig, tuvo una actuación desventurada, al aseverar que el episodio que se vivía en la capital hispana era un asunto interno de los españoles. Como si la desestabilización política del reino no afectase, directa e indirectamente, a Occidente todo. Ciertamente, no fue aquella la única oportunidad en que el conductor de la diplomacia estadounidense revela un patético desconocimiento de lo que debe serle esencialmente inherente: la prudente ponderación de los hechos y sus perspectivas, cualidad

fundamental de los grandes diplomáticos que en el mundo han sido.

Felizmente, el Departamento de Estado ha demostrado en estos días una mayor prudencia en el juicio, una más exacta valoración de cuanto juega Occidente en la península. Si bien no ha sido por boca del propio Haig, por lo menos algunos de sus colaboradores inmediatos han tenido el buen tino de expresarse, clara y rotundamente, sobre cualquier ensayo futuro de quebrar el proceso de redemocratización. Lawrence Eagleburger, subsecretario de Estado para Asuntos de Europa ha sido recomfortantemente lúcido al expresar que su país "se opone y se opondrá con energía a cualquier intento de interrumpir el actual proceso político hispano".

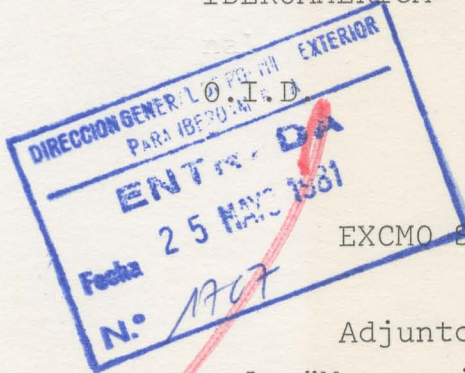
Desde luego, estas seguridades no servirán demasiado para disuadir a los sectores golpistas, pero fortalecen considerablemente la posición de las fuerzas democráticas y, sobre todo, dan una exacta dimensión del aislamiento que padecerían los agentes de la reacción en caso de obtener éxito en alguna eventual embestida futura contra la democracia. Pero, indudablemente, la definición de Eagleburger tendrá un valor aún mayor si consigue convocar a la realidad a su propio superior, es decir, al temperamental y a veces irreflexivo Alexander Haig.



Embajada de España

NO 507

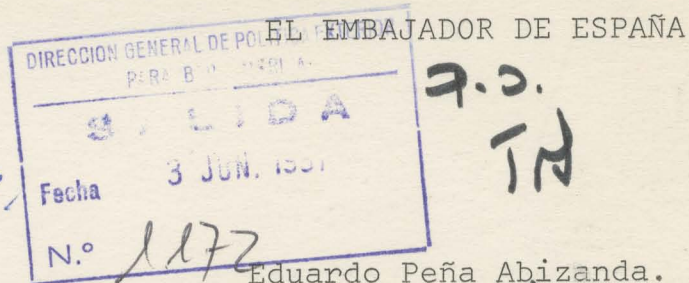
IBEROAMERICA



EXCMO. SEÑOR:

Adjunto tengo a honra remitir a V.E. recorte del artículo "Monarquía Nacional" aparecido hoy en la página editorial de "Novedades", en el que su autor, Julian Marias, pone sobre todo de relieve el enorme prestigio del Rey Don Juan Carlos ante el pueblo español y en el ámbito internacional, por su impecable, ejemplar actitud democrática desde que asumió la jefatura del Estado, y particularmente en relación con los acontecimientos del 23 de febrero pasado.

Dios guarde a V.E. muchos años.



Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores. Madrid.

Cítese esta referencia en la contestación

44'323.2(46)-1/9

ASUNTO: artículo "Monarquía Nacional"
por J. Marias en "Novedades"

Monarquía Nacional

Por Julián Marías

La actitud del Rey, y su conducta, en dos momentos recientes, uno delicado (Guernica) y otro gravísimo (el secuestro del Congreso y el gobierno el 23 de febrero) han aumentado increíblemente su prestigio. Como el prestigio es aquel irreal poder que más conviene a los reyes, creo que los españoles debemos felicitarnos. El que más y el que menos piensa que si no fuera por el Rey, a estas horas no tendríamos en España democracia, libertad política ni derechos ciudadanos. Algunos ciertamente lo deploran, pero creo que la mayoría ha visto pasar por delante un fantasma amenazador, que le ha producido un estremecimiento.

De esa convicción se sacan algunas consecuencias; pero me pregunto si son las adecuadas. ¿Se trata del rey o de Juan Carlos I? Algunos dirán que se trata del rey Juan Carlos I, único concreto y efectivo. evidentemente es así, pero mi pregunta no es superflua ni retórica. No son pocos los que, después de haber retaceado todo lo posible las funciones y poderes del rey, hasta intentar reducirlo (ya que no habían podido eliminarlo) a una figura decorativa, están ahora encantados de que nos haya sacado las castañas del fuego, y cuentan con ello en el futuro. Los que no han querido que el Rey sea cabeza de la Nación, esperan que sea Jefe de Bomberos del Reino.

El prestigio de Juan Carlos I se funda —aparte de sus admirables condiciones personales— en que ha sabido ajustarse con rigor a su condición de Rey de España. Hasta tal punto, que ni siquiera a los senadores reales hizo la menor presión, la menor indicación de cuáles eran sus preferencias o sus deseos. Puso en marcha la transformación política de España, la confió a quien le parecía capaz de realizarla y dejó que la legalidad vigente engendrara una legitimidad total, a la cual se sometió escrupulosamente, por lo cual quedó absoluta, irrefragablemente legitimada. Y desde entonces, desde que la Constitución completó la arquitectura del Estado, el Rey ha sido estrictamente un rey constitucional al servicio de la nación entera y, recíprocamente, sostenido por ella (salvo los sediciosos de cualquier color).

¿Qué significa esto? ¿Es una novedad? Si se piensa en el régimen anterior, por supuesto. Si se recuerda la República establecida hace cincuenta años, hay que hacer algunas restricciones. El Presidente era hombre de partido; ciertamente debía olvidar esta condición, y el origen de su mandato, una vez alcanzada la Presidencia; pero esto no es fácil. Las Cortes del Frente Popular destituyeron a Alcalá Zamora sin dejarle terminar su mandato presidencial, por haber seguido sus consejos y disuelto las Cortes de 1933. En cuanto a Azaña, su concepción de la República estaba ligada al partidismo (puede verse en el No. 2 de **Cuenta y Razón** lo que decía el 7 de junio de 1931, y los que no habían leído su **Velada en Benicarló** tienen ocasión de escuchar en adecuada versión teatral lo que opinaba de los dos beligerantes de la guerra civil, desde 1937, a pesar de lo cual siguió presidiendo uno de los dos bandos hasta casi el final).

Pero —se dirá— ¿y más allá, durante los largos años de la Monarquía? Quiero recordar la actitud ante ella de Ortega, en tres momentos significativos: 1914, 1921 y 1930. Hay que ver cuál es el nervio de su interpretación de la Monarquía y lo que para él era lo decisivo, la exigencia primaria de la cual dependía la posición que frente a ella se debiera tomar.

En su conferencia **Vieja y nueva política** (23 de marzo de 1914), Ortega trata extensamente de las formas de gobierno. Ve con simpatía «un movimiento que ha puesto a muchos republicanos españoles en ruta hacia la Monarquía»; cree que «lo único que queda como inmutable e imprescindible son los ideales genéricos, eternos, de la democracia»; y concluye: «Somos monárquicos, no tanto porque hagamos hincapié en serlo, sino porque ella —España— lo es». Y aclara: «Esperamos de la Monarquía, en lo sucesivo, no sólo que haga posible el derecho y que se recluya dentro de la Constitución, sino mucho más: que haga posible el aumento de la vitalidad nacional». «La monarquía tiene que justificar cada día su legitimidad, no sólo negativamente, cuidando de no faltar al derecho, sino positivamente, impulsando la vida nacional». Y, después de criticar el «lealismo» de Cánovas, que reaparece en Maura, llega a la fórmula decisiva: «Sobre la Monarquía hay por lo menos dos cosas: la justicia y España. Necesario es nacionalizar la Monarquía».

¿Qué quiere decir esto? Siete años después, en **España i vertebrada**, se

aclara esta expresión. Para Ortega, la raíz de los males de España, desde hace siglos, es el **particularismo**, la desintegración, el hecho de que las partes del todo empiecen a vivir como todos aparte. «La esencia del particularismo —escribe— es que cada grupo deja de sentirse a sí mismo como parte, y, en consecuencia, deja de compartir los sentimientos de los demás». Por eso es característica de ese estado social la hipersensibilidad para los propios males. Se pensará en los movimientos separatistas, escisionistas dentro de la nación; así es, y de ellos habla largamente Ortega, pero los considera como ejemplos o manifestaciones de ese particularismo que es su verdadera raíz y que se extiende a todas las «partes» de España, en cualquier sentido que se tome esta expresión. «Empezando por la Monarquía y siguiendo por la Iglesia, ningún poder nacional ha pensado más que en sí mismo». «**Monarquía e Iglesia se han obstinado en hacer adoptar sus destinos propios como los verdaderamente nacionales**». «La vida social española ofrece en nuestros días un extremado ejemplo de este atroz particularismo. Hoy en España, más bien que una nación, una serie de compartimientos estancos». Monarquía, Iglesia, políticos, el grupo militar, las clases sociales, las regiones, se entregan al particularismo en lugar de sentirse como partes que tienen que contar con las demás: es lo que Ortega llama **nacionalización**.

Las esperanzas en que la Monarquía supiera y quisiera «nacionalizarse» se han pedido enteramente en 1930. El 15 de noviembre publica Ortega en **El Sol** su famoso artículo «El error Berenguer». Cree Ortega que la Monarquía tenía el deber de haberse extenuado, hora por hora, en corregir los defectos de los españoles, en vez de especular sobre ellos, «excitando la vitalidad política del español, haciéndole hiperestésico para el Derecho y la dignidad civil».

«Supongamos un instante —dice Ortega— que el advenimiento de la Dictadura fue inevitable. Pero esto, ni qué decir tiene, no vela lo más mínimo el hecho de que sus actos después de advenir fueron una creciente y monumental injuria, un crimen de lesa patria, de lesa historia, de lesa dignidad pública y privada. Por tanto, si el Régimen la aceptó obligado, razón de más para que al terminar se hubiese, con leal entereza, con natural efusión, abrazado al pueblo y le hubiese dicho: Hemos padecido una incalculable desdicha. La normalidad que constituía la unión civil de los españoles se ha quebrado. No existe el Estado Español. ¡Españoles: reconstruir vuestro Estado!»

Es haber querido «salir del paso», realizar la política el «aquí no ha pasado nada», fue el «error Berenguer, de que la historia hablará». Es lo que llevó a Ortega a concluir su artículo con la frase famosa: **Delenda est Monarchia**.

¿Cuál es la situación actual, medio siglo después? No hay que «nacionalizar» la Monarquía, porque ha nacido nacionalizada. Se ha puesto desde el primer día —desde antes de su legitimación dinástica y democrática— al servicio de España en su integridad, ha buscado su figura no mirando a la conveniencia particular, ni siquiera a la memoria del pasado, sino a las exigencias españolas en el último cuarto de siglo. En lugar de tomar sus destinos propios como si fueran los nacionales, ha visto que los destinos de la nación son los que justifican y legitiman a la Monarquía. Ha impulsado la vida nacional, ha excitado la sensibilidad de los españoles para la dignidad civil, ha ejercido en nombre de ella —es decir, del Gobierno constitucional— el mando de las Fuerzas Armadas; ha mantenido, con entereza, con evidente riesgo, «la unión civil de los españoles».

Tenemos una Monarquía Nacional, sin particularismo, sin egoísmo, sin vanidad, sin temor. Su fuerza le viene de su absoluto respeto a la comunidad nacional de que es cabeza, de su aceptación íntegra de su estructura política, de su función de servicio desde la cúspide. No es lícito pedirle que ejerza funciones que no tiene; no es decente esperar que lo haga en beneficio de nadie que no sea España en su totalidad políticamente organizada; es quimérico pensar que pudiera hacerlo a las órdenes de nadie.

Es claro que el rey ha intensificado gradualmente su poder; se entiende, su **poder espiritual**, he de estimación, respeto, prestigio; es el que le corresponde, el que llevo pidiendo cinco años completos. Pero ¿quién cree que el poder espiritual no es poder?



FA/amg.

441 323.2 (46) - 1/9

Embajada de España

Buenos Aires, 14 de mayo 1981.

Nº 419

ASUNTO: Remite nota del Partido Socialista Popular.



Gabinete Señor Ministro.

Iberoamérica.

Excmo. Señor:

Adjunto tengo la honra de pasar a manos de V.E. fotocopia de la carta que me ha dirigido el Secretario General del Comité Nacional del Partido Socialista Popular (PSP), por la que me expresa, en nombre de la Mesa de dicho Partido, su solidaridad con España y su condena de la actividad terrorista, tras los últimos atentados ocurridos en nuestro país.

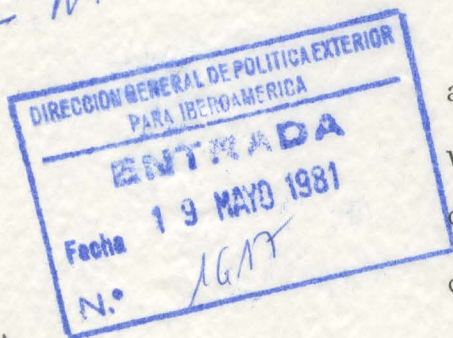
El Partido Socialista Popular es una agrupación minoritaria, con caudal electoral y gravitación imposibles de determinar en las actuales circunstancias, compuesta generalmente por estudiantes universitarios.

Su Secretario General, el Dr. Guillermo Estevez Boero, es un abogado distinguido y pasa por ser una persona moderada en todos los aspectos.

.../...

Dr. Bermejo 18.5.81

Reg. V.º
h. Armarque V.º



Copia a FIGHA (sin anejos).

28-5-81



2.

Embajada de España

El Partido Socialista Popular mantiene relaciones con el Partido Socialista Obrero español, al que también ha dirigido una carta en parecidos términos de solidaridad y de condena.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Enrique Pérez-Hernández'.

Enrique Pérez-Hernández

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES - MADRID.



PARTIDO SOCIALISTA POPULAR
COMITE NACIONAL

*En la
Cosey
Fotocopia
Dr. con*

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981.

Al Excelentísimo
Señor Embajador de España
Don Enrique Pérez Hernández

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por
vuestro digno intermedio a vuestro gobierno, en nombre de la Mesa
Ejecutiva del Comité Nacional del Partido Socialista Popular.

Los nuevos atentados terroristas produ-
cidos en el día de ayer en vuestro país, determinan nuestra soli-
daridad con España y la reiteración de nuestra clara condena del
accionar terrorista.

Los problemas de España serán resueltos
por los españoles. Pero los atentados contra la vida no pueden ser
ajenos a la sensibilidad de todos los hombres.

Reitérole Señor Embajador, nuestra soli-
daridad para con el laborioso desvelo del pueblo y gobierno espa-
ñol en su difícil camino hacia la democracia.

Saludo a Ud. respetuosamente.

Guillermo Estevez Boero
Sec. Gral.

NOTA INFORMATIVA

- 1.- La lista de oficiales con implicación política que corre por los cuarteles es una realidad de la que se han hecho eco la prensa en más de una ocasión.

Parece conveniente que el Mando tome cartas en el asunto. Su silencio puede interpretarse de forma muy negativa, especialmente por parte de los que se encuentran incluidos en la lista ¿quién los defiende?.

Podemos llegar a una situación parecida a la que existía antes de cambiar a la JUJEM.

- 2.- La quema de una bandera española en Anoeta, puede tener -- una repercusión en la dinámica del Proceso.

Independientemente de la "explosión" que haga determinada prensa del suceso, algún abogado puede esgrimir lo sucedido para insistir en sus tesis e, incluso, provocar un al--tercado en la sala.

Parece conveniente que la autoridad gubernativa haga caer una sanción ejemplar sobre los responsables del acto, a pesar de que se escudan diciendo que nada pudieron hacer por evitarlo. ¿Qué hubiera pasado si dos encapuchados tratan de quemar una ikurriña?.

Por otra parte en el clima pre-electoral en que nos encontramos, los políticos están propensos a realizar declaraciones. Hay que aprovechar esta circunstancia para obligarles a definirse sobre este suceso.

El Ministro del Interior ya debía haber dicho algo, en representación del Gobierno. El de Defensa, puede aprovechar cualquier circunstancia para incidir en el tema. Pero antes hay que tomar las medidas gubernativas.

Los líderes políticos también pueden manifestarse en este sentido.

Pero tendría especial significación que representantes de los partidos nacionalistas se decidieran en relación con el suceso. Jordi Pujol, Trias Fargas, Roca, Rojas Marcos, el alcalde de Sevilla, etc..... Hay que forzar también a Garaicoechea, Arzallus, Bandrés, etc. y si no quieren manifestarlo, hacerlo público, con las consecuencias que de -- ello se puedan derivar.

- 3.- Se tienen noticias de que en el Centro de Investigaciones - Sociológicas (CIS) situado en la calle Pedro Texeira, puede que se estén haciendo encuestas en relación con la Vista de la Causa 2/81.

Sería conveniente CONFIRMAR esta referencia y a ser posible recibir los resultados.

El requerimiento deberá hacerse al sociólogo LOPEZ PINTOR. Teléfono 456.12.61.